

Sociedad si para este efecto debexa pasarse algun oficio a la Ciudad.

El Maestro Pelluz de Sr Pedro podra enseñar a los Niños de esta Parrnog.^a q.^e son 36 pobres y 11 semipobres; y con vendria gratificarle con setecientos x.^o anuales.

El Maestro Rico de Sr Nicolau podra enseñar los Niños de esta Parrnog.^a q.^e son 37 pobres y 11 semipobres con igual gratificación.

Como los pobres de Sr Santolome estan ya destinados a la escuela de la Ciudad, y esta Parrnog.^a es corta, el Niño Garcia Valladolid q.^e vive en ella habra de mudarse a la de Sr Antolin, en la q.^e se cuentan 144 pobres, y 32 semipobres, q.^e podran dividirse entre la Escuela del referido Valladolid, y q.^e actualm.^{te} hoi en dha Parrnog.^a del Maestro Vega, consignando a cada uno de ambos Niños 200 x.^o anuales.

La Parrnog.^a de Sr Andres no tiene escuela, y no alcanzando los fondos para dotarla de nuevo, los Niños de Sr Andres podran concurrir a la escuela de los Huertafuor en numero de 38 pobres y 10 semipobres, gratificando a este Maestro con 700 x.^o La Sociedad resolvexa, si es necesario a este fin practicar alguna diligencia.

El Maestro Poltero goza por la Sociedad 1500 x.^o anuales con otra gratificación para la casa: no parece regular cercenarle de este sueldo, pero si q.^e por su exceso sobre los otros Niños enseñe mayor numero de pobres; por lo q.^e a mas de los 24 pobres, y 18 semipobres q.^e se encuentran en la Parrnog.^a de Sta Maria, podra enseñar 50 pobres, y 10 semipobres de Sr Lorenzo, a la q.^e está mas inmediato, segun señala su Parrnoco.

El Maestro Martinez de Sr Lorenzo podra en